



## 23% en el salario mínimo

### **COMO LO AFIRMÓ FENALCO LA MESA DE CONCERTACIÓN FUE UNA FARSA. EL INCREMENTO ES IRRESPONSABLE Y POPULISTA DE CARA A LAS ELECCIONES DEL 2026**

- El anuncio del incremento del salario mínimo es desproporcionado, demuestra que la decisión fue anticipada, unilateral y abiertamente populista
- FENALCO rechaza de manera categórica una decisión que considera irresponsable, desproporcionada y contraria a la realidad económica del país, más aún cuando el propio Gobierno ha decretado una Emergencia Económica
- Las improvisaciones del Gobierno no las paga el Estado, las paga el pueblo con desempleo, informalidad y carestía
- Se crea una ilusión de mayor ingreso nominal para los trabajadores, pero se oculta el impacto real, un aumento generalizado del costo de vida con un fuerte impacto inflacionario
- Con un aumento del 23%, un empleador deberá asumir más de 3.000.000 de pesos mensuales por trabajador en obligaciones salariales, parafiscales y prestacionales. La informalidad seguirá creciendo
- El incremento del salario mínimo presionará el gasto público al elevar la nómina estatal y limitará el margen del Banco de la República para reducir las tasas de interés, afectando la inversión, el crédito y el crecimiento económico
- Es un ataque directo al empresariado y las más perjudicadas serán los micro, pequeñas y medianas empresas
- La decisión ya estaba tomada con enfoque populista y la Mesa no era un espacio de construcción, sino de validación de procedimiento político
- El tiempo nos ha dado la razón; subir el salario desproporcionadamente sin tener en cuenta las variables técnicas y económicas es “pan para hoy y hambre para mañana”. Serán los mismos trabajadores y la ciudadanía en general los más perjudicados al perderse muchas plazas de trabajo

Tal como lo advirtió FENALCO al decidir no participar en la Mesa de Concertación Salarial, el Gobierno Nacional confirma hoy que nunca existió una discusión técnica real, ni una voluntad genuina de concertación. El anuncio de un incremento del salario mínimo en 23% demuestra que la decisión fue anticipada, unilateral y abiertamente populista. “La Mesa fue una farsa y una burla institucional para el sector productivo del país”, así lo aseguró Jaime Alberto Cabal, presidente del Gremio de los comerciantes.



“Lo que se presentó en Colombia no fue un acuerdo tripartito, sino una puesta en escena, en la cual desde el inicio se sabía que no se tendrían en cuenta las variables técnicas, económicas ni de productividad, y que la decisión ya estaba tomada”, agregó el dirigente Gremial.

En este contexto, FENALCO rechaza de manera categórica una decisión que considera irresponsable, desproporcionada y contraria a la realidad económica del país, más aún cuando el propio Gobierno ha decretado una Emergencia Económica. La contradicción es insostenible. No se puede declarar una crisis excepcional y, al mismo tiempo, imponer un aumento del 23%, que golpea directamente al empleo formal y asfixia al sector productivo.

“El tiempo nos ha dado la razón. Imponer un aumento de esta magnitud, ignorando las variables técnicas y la productividad, es *pan para hoy y hambre para mañana*. Las improvisaciones del Gobierno no las paga el Estado, las paga el pueblo con desempleo, informalidad y carestía”, advirtió Cabal.

FENALCO alertó que este incremento carece de sustento técnico y resulta especialmente grave en una economía altamente indexada al salario mínimo, donde una amplia gama de bienes, servicios, tarifas y contratos ajustan automáticamente sus precios con base en este indicador.

“Se crea una ilusión de mayor ingreso nominal para los trabajadores, pero se oculta el impacto real, un aumento generalizado del costo de vida. Los precios reaccionan de inmediato, el poder adquisitivo se erosiona y los hogares, particularmente los más vulnerables, terminan en peores condiciones”, explicó.

El impacto sobre las empresas será devastador, en especial para las micro, pequeñas y medianas empresas, que representan el 97 % del tejido empresarial colombiano. De acuerdo con la estimación de costos laborales proyectados para 2026, con un aumento del 23%, un empleador deberá asumir aproximadamente 3.000.000 de pesos mensuales por trabajador en obligaciones salariales, parafiscales y prestacionales.

El gremio también advirtió sobre las consecuencias macroeconómicas de la medida. El incremento del salario mínimo presionará el gasto público al elevar la nómina estatal y limitará el margen del Banco de la República para reducir las tasas de interés, afectando la inversión, el crédito y el crecimiento económico.

“Este golpe, sumado a los mayores costos derivados de la reforma laboral, pone en jaque la supervivencia de miles de empresas. Muchas no resistirán esta combinación de decisiones y el resultado será inevitable; menos empleo, más informalidad y el cierre de empresas en todo el país”, concluyó Cabal Sanclemente.